

Subscripción En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm. Arrabal Santa Ana, 35. Teléfono 29. Anuncios y Reclamos A precios convencionales Pago anticipado

NÚMERO SUELTO 5 céntimos. NÚMERO ATRASADO 10 céntimos. DE AVISOS Fundado en 1859 Y NOTICIAS ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos. Se reciben hasta las 11 de la noche.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS Redacción y Administración.—Kiosko de P. Bolart, plaza Constitución.—Librería Climent hermanos, arrabal bajo Jesús. EN BARCELONA Roldós y C.ª, R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbano 3.—Cebrián y C.ª, Puertaferri, 18.—Kiosko El Sol.—Agencia Cosmos, Condal 4. EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8 EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

A LOS CATÓLICOS;

á los que creen en Dios; á los amantes de la Patria; á los que respetan la Sociedad y la Familia como instituciones naturales, insustituibles para la humanidad; á los hombres de decoro que abominan de la corrupción de las costumbres; á cuantos no se avienen con la anarquía, y sienten horror por el pillaje, el incendio y el asesinato; á todos aquellos, en fin, que no repudian el concepto de personas honradas tal y como se ha venido entendiendo hasta hoy.

mitin contra las escuelas laicas

que ha organizado para el domingo, día 20 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, en el local del Patronato del Obrero de esta ciudad (Rambla de San Juan, 46.) El laicismo, para mejor socavar los fundamentos de la Sociedad Cristiana, pretende arrancar de la mente y del corazón de los niños los sagrados principios en que aquélla descansa. No consintamos tamaña abominación! Acudamos todos al mitin con fe y entusiasmo!

Unamos nuestra protesta á la que formula España entera, y con el auxilio de Dios, evitemos lo que, además de un peligro de tanta entidad, constituye una vergüenza y una deshonra para el país. Tarragona, 10 de marzo de 1910. Fernando de Querol, Presidente.—Ignacio Balcells de Suelves, Vicepresidente.—Cayetano de Martí, Tesorero.—Antonio Elias Buxadé, Secretario.—Manuel Guasch y Monravá, Vicesecretario.—Enrique Corbella.—José M.ª Iglesias.—Florencio Vives.—Emilio Morera.—Juan Güell.—Eudaldo Roca.—Joaquín Borrás de March.—Juan B. Casals.—Buenaventura Font.—Eliseo Ferrer.—Melchor Malet.—Gabriel Vilalta.—José Vidal y Barraquer.—José Moria, Vocales.

UN EJEMPLO DE NEUTRALIDAD

Pues, señor, ayer no supe explicarme bien. Esto no es extraño, porque me ocurre muy á menudo, dicho sea con toda modestia. Yo quería decir, y creo que no lo dije, que no hay nada neutral. Los que más presumen de neutralidad, son los primeros que se apresuran á quebrantarla, disimulada ó descaradamente. La neutralidad es una engañifa. Ahora creo que me explico. Voy á presentar un ejemplo de «neutralidad escolar». Lo tomaremos de Francia, que es de donde suelen tomarse las modas en el vestir... y en el pensar. Allí está ahora dándose la gran batalla, en pro y en contra de la escuela laica, que algunos quieren llamar neutra. Muchos católicos han pronunciado en el Parlamento francés discursos que son un modelo de lógica. No tienen vuelta de hoja ni agarradero posible para los «avanzados». Y cómo se ha contestado á estos discursos? Con gritos, con insultos y con las demás manifestaciones propias de los que defienden la «tolerancia» y la «libertad». Los «anticlericales» son los mismos en todas partes. Todos son por el estilo de los que al grito de «viva la libertad!» han apedreado en Bilbao y en Zaragoza, á los concurrentes á los mitines católicos. En los discursos pronunciados por los diputados franceses, se han leído trozos de los libros de texto de las escuelas «neutras». Uno de estos textos es original de madame Guiot y de Mr. Mane, que han escrito en comandita la mar de herejías y de simplezas. ¡Todas «neutrales», por supuesto! El libro es una «Historia de Francia». ¡Historia! ¡A cualquier cosa llaman historia los franceses! Casi está la palabra tan mal empleada como la que

sirve para llamar «liquidadores» á los ladrones... En dicha «historia» no se habla del rey San Luis, ni de Luis XIII, ni de Richelieu. Se habla, en cambio de cierto obispo que mandó sacar los ojos á un proletrario. El «musiú» y la «madama» refieren este hecho como si lo hubieran visto. Se habla también de los calabozos en donde los nobles hacían perecer de hambre á sus vasallos. Y en medio de una barbaridad de horrores se llega á la Revolución francesa, y entonces se agotan en el libro todos los diatribos y frases de elogio. Como es de suponer, no se dice una palabra de Luis XVI, ni de la guillotina, ni de las matanzas de Septiembre. El «Terror» no existe. En la Revolución no hay más que paz, amor. «Durante la Revolución no hubo persecución religiosa», dicen muy serios los autores de la «historia». Y ahora viene lo bueno. La lección 47ª, empieza así: «Antes de 1789 no había ferrocarriles.» Qué había de haber, hombre y «madama», si no había republicanos! Pero tan luego como éstos inauguraron la era de «paz» y de «amor», aparecieron los ferrocarriles, hijos legítimos y espontáneos de la República. Todavía hay más «cosas buenas» en el libro de Mme. Guiot y de Mr. Mane, que se da de texto en algunas escuelas «neutras» de Marsella. En la lección 59ª titulada «Beneficios de la República», hay un grabado que representa á «Pasteur practicando inoculaciones» (!!!). De modo que esto es también un beneficio de la República, como los ferrocarriles. Creo que no puede llevarse más allá la ridiculez y la «neutralidad». Bien hace «cierto anticlerical», exclamando en un momento de franqueza: «La neutralidad es una farsa indigna.» ¡Y esto es lo que se quiere arraigar en España, como un progreso! Esto y algo más, porque los libros de

texto de muchas escuelas de por acá, no son simplemente ridículos sino criminales. No es de extrañar que España se levante indignada contra tanta maldad y estupidez. No queremos estas «modas» francesas. Podremos adoptar la forma del sombrero, no siempre de muy buen gusto, pero no queremos que á nuestros hijos se les dé la «forma anticlerical», es decir, anticatólica. No queremos que Francia haga de sus «pachos» un producto de exportación. Constante.

LA EMIGRACION Una real orden de Guerra El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en real orden comunicada por el Estado Mayor Central, me dice lo siguiente. Excmo. Sr.: El ministro de la Gobernación, en real orden de 17 de noviembre último, manifiesta á este de la Guerra que el presidente de la Junta local de Emigración le participa que se suceden con frecuencia los casos de individuos que no pueden emigrar por no llevar estampados en sus pases de situación la nota ó certificado que previene el art. 9.º del reglamento provisional para la aplicación de la ley de Emigración, dando motivo á que tengan que quedar abandonados con sus familias y sin recursos en los puntos de embarque, ó que marchen al Extranjero sin llevar los requisitos prevenidos en el citado artículo. Con objeto de evitar la repetición de estos casos y para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que se recuerde á todas las zonas de reclutamiento y reserva la real orden de 14 de julio último, á fin de que den exacto cumplimiento á lo prevenido en el art. 9.º del mencionado reglamento. Es asimismo la voluntad de S. M. que si, á pesar de lo dispuesto, se presentasen algunos emigrantes en los puertos de embarque, sin que en sus pases figure el certificado de referencia, por no haberse solicitado oportunamente de la zona respectiva, se autorice á las de los puertos para llenar aquel requisito, previa consulta telegráfica al jefe de la zona á que el interesado perteneciera, autorizándose estos telegramas por los respectivos gobernadores militares. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de todos y cumplimiento de cuanto se ordena. El general jefe de Estado Mayor, Apolinar S. de Buruaga.

Serpentinas

«El País» ha publicado una carta de su propietario, el Sr. Catena, en la que éste propone la unión de todos los republicanos, sin preocuparse de doctrinas, ideas y programas. La proposición no ha agradado por igual á todos los republicanos. «El Radical», comentándola, hace observaciones, y formula recuerdos muy oportunos. «Pero, ¿no estamos ya unidos?» pregunta.—¿Qué significa entonces la concentración republicano-socialista, en la cual figuran representantes prestigiosos de todos los partidos? Ese deseo de una nueva unión, ó no significa nada, ó significa echar por tierra la concentración

existente; fórmula que tantos elogios y entusiasmos despertó en nuestro querido colega «El País».

En la concentración están Sol y Ortega, Galdós, Pablo Iglesias, Esquerdo, Pi y Arsuaga y Lefroux. ¿Quién falta? ¿Por qué esa concentración no sirve? ¿Quién se ha negado á entrar en ella y á prestarle su concurso? Recuerda luego que los republicanos se han pasado treinta y seis años gritando «¡Unión!»; «¡Unión!», y se han «fusionado, unido, coagulado y concentrado», para desunirse después ruidosamente y volver á empezar con la eterna cantinela de «¡Unión!», «¡Unión!».

Posible es que, no obstante la oposición de «El Radical», los republicanos se dediquen ahora á pactar una nueva concentración, y aún que la lleven á cabo, y lo celebren como un ruidoso triunfo. Así han hecho cien y cien veces. Pero si la unión se realiza, lo cual en estos momentos es más difícil que en otras ocasiones, por hallarse precisamente en embrión varios grupos, á los quince días de haberse concertado aquélla volverán á surgir los antagonismos, y á los pocos meses se romperá ruidosamente. De modo que, por mí, pueden unirse cuando gusten, porque ese entretenimiento de concentrarse y disgregarse es el menos perjudicial á que les es dado entregarse.

Los concejales republicanos de Alicante se han opuesto á que el Ayuntamiento asistiese á la jura de la bandera. Preguntémosles: ¿pueden seguir siendo algo en España esos republicanos? Ese menosprecio oficial á la enseña de la Patria es lo más incomprensible que puede uno imaginar. Parece un mal sueño. Cuyos protagonistas no parecen buenos españoles.

Esos apreciables jóvenes resueltos de Madrid, cuyas obras son, según ellos, sistemáticamente rechazadas por las empresas teatrales, se han constituido en sociedad de resistencia. De resistencia... ¿contra quién? Yo creo que los autores noveles andan por esta vez un tanto equivocados. Todo empresario de teatros busca, no con un candil, sino con un foco de arco voltaico de los de mayor potencia, la comedia ó zarzuela que ha de resolverle el problema económico de la temporada. Con mucha frecuencia se da el caso de que la ansiada obra, duerme el sueño de los justos en el cajón de la mesa de la «contaduría» y allí espera, que, como á Lázaro, alguien le diga: «Levántate y anda.» Pero esto no es general ni absoluto. ¿Qué más quisiera un empresario que cada día le presentasen una obra que le asegurase un centenar de llenos!

Lo que pasa, oh, jóvenes autores noveles, es que el teatro, como negocio industrial, obedece á una ley inexorable, y no queda más recurso que someterse á ella. Entre una comedia de un autor conocido y la que ofrezca un novel, el empresario alegrará la de aquél, que es la que le ofrece más garantía, aunque luego, como suele ocurrir, resulte un fracaso. De suerte que lo de la sociedad de resistencia no tiene objeto ni fin práctico de ninguna especie. Yo me explicaré lo de la resistencia, cuando las empresas demandasen á los jóvenes noveles sus comedias. Pero si no hay tal cosa!

La amable y sugestiva «Colombine», que no pierde ocasión de estar en contacto con la juventud, dió la otra noche una amena conferencia á los autores noveles, en la Casa del Pueblo de Madrid. Benavente, que también estaba invitado al acto, excusó su asistencia. Benavente, siempre irónico y galante, quiso sin duda evitar rivalidades artísticas.

Y dejó el éxito á su compañera en el Arte. Por más que á mí me parece que no será éxito ni na; sino afán de la señora «Colombine» de que se hable de ella.

El ministro de Hacienda ha dicho que para él el problema religioso era sencillísimo. Sólo tiene tres aspectos—añadió—: el social, el jurídico y el económico. Y los tres se pueden resolver con la mayor facilidad y en un «santiamén». Lo que decía el vendedor de polvos para matar pulgas: «Cogi la pulgui, ábreli boca, mételi polvos y cáta la morta.» Por lo visto, el Sr. Cobián quiere hacer lo mismo con lo que se ha dado en llamar «problema religioso».

NOTAS AGRICOLAS

Los trabajos que deben hacerse en el colmenar durante esta época son: En las regiones meridionales, donde las primeras flores han hecho ya su aparición, puede practicarse sin temor alguno la visita de las colmenas, aprovechando los días de buen sol en que no sopla fuerte viento. En las comarcas muy frías debe tenerse la mayor circunspección y no arriesgarse á una visita, corta por lo demás, sino con un tiempo espléndido y cuando sea de necesidad absoluta. Tiene por objeto principal esta visita asegurarse de que las colonias guardan suficientes provisiones y no carecen de reina. Si el agricultor ha dejado en otoño á sus obreros los viveres necesarios para pasar el invierno, nada tendrá que temer á ese respecto.

La calamidad más de temer en estos momentos es la muerte de la reina, que puede ocasionar en corto plazo la desaparición de la colonia. Si se halla una colmena huérfana, acúdase inmediatamente al remedio, dando á dicha colonia una nueva madre, y si esto no es posible, proporcionándole un cuadro con pollo de todas edades, á fin de que se haga celdas reales, cosa que no se tiene la seguridad de lograr siempre. Los trasiegos de las colmenas fijistas á los cuadros pueden hacerse ya en el presente mes, especialmente en las estaciones cálidas.

El estado de los campos es generalmente bueno en toda la península. Cierta es que hay comarcas donde se desea un tiempo seco, más favorable á las plantas y de más calor, y no menos cierto es que hay otras, donde aun cuando no estorba la lluvia, también se desean sol y calor; pero acaso convenga que venga el campo atrasado para que las escarchas tardías de primavera no causen los daños que en otros años se han registrado. El tiempo ha seguido vario, aunque dominando todavía en muchas regiones el régimen lluvioso, que ha hecho temer nuevas inundaciones; en otras

regiones todavía se quejan de falta de agua y de los daños que esto ocasiona. La nota más general en lo que al temporal se refiere es la de fuertes vientos y por añadidura fríos.

En el ministerio de Hacienda se encuentran actualmente sin resolución 172 expedientes de constitución de sindicatos agrícolas. En vista de las anomalías y dificultades que se ponen para la aprobación de los reglamentos de sindicatos agrícolas y cajas rurales, el señor Zulueta en su última visita que hizo al subsecretario de Hacienda señor Riu, le encargó recomendar al ministro la redacción de un reglamento que sirviese de modelo a los agricultores que quisieran asociarse.

El señor Riu creyó muy acertada la idea y próximamente se llevará a la práctica.

L. N.

SECCION JUDICIAL

EDICTO

Don Felipe Rey Gutiérrez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

Hago saber: Que en los autos que luego se dirán, obra la sentencia, que en su cabecera y parte dispositiva, es del tenor siguiente:

Sentencia: En la ciudad de Reus a veinte y seis de Enero de mil novecientos diez. El Sr. D. Felipe Rey Gutiérrez, Juez de primera instancia de la misma y su partido. Vistos los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, sobre cancelación de gravámenes, promovidos por el Consejo de Administración de la herencia de D. José Simó y Amat, formado actualmente por los Sres. don Casimiro Grau y Company, casado, del comercio; D. José Carbonell y Alsina, soltero, Administrador de la Compañía Renseuse de Tranvías; D. Pedro Freixa y Martí, soltero, Ingeniero; y D. León Chaudon y Camell, casado, del comercio, todos mayores de edad, y vecinos de esta ciudad; estando dicho Consejo demandante dirigido por el Letrado D. Ricardo Guasch y representado por el procurador D. José Vidal, y antes por D. Miguel Ferrat, contra los madre é hijo D.ª Antonia Marsal y Voltas, viuda, y D. Matías de Vall Marsal, vecinos de Borjas del Campo, y contra todos los interesados, herederos ó causa-habientes que tengan ó crean tener algún derecho sobre una casa situada en la villa de las Borjas del Campo, calle de Abajo, número trece, por razón de legados de cantidades, ó de bienes en usufructo, reservas y donaciones de toda clase y demás contenido en las inscripciones ó anotaciones que motivaron en el Registro de la Propiedad de esta partido el testamento de D. Francisco Vall Cabré, las capitulaciones matrimoniales de D. Matías de Vall Cabré y D.ª Antonia Marsal y Voltas en las que D. Matías de Vall Llaberia hizo donación universal de todos sus bienes a su hijo el D. Matías de Vall Cabré, y el testamento de éste; todos cuyos demandados han estado representados, por su rebeldía, en Estrados del Juzgado, aunque la doña Antonia Marsal Voltas, lo estuvo durante parte del juicio por el Procurador D. Ramón de Dalmau y dirigida por el Letrado D. Juan Soler, siendo el presente juicio, incidental de otros autos también de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos por dicho Consejo de Administración de la herencia de D. José Simó y Amat contra D. Matías de Vall y Marsal, como sucesor universal y habiente derecho de su padre D. Matías de Vall y Cabré, sobre pago de cantidad; y—Resultando, etc.—Fallo: Que debo declarar y declaro: Primero: que los dos primeros gravámenes de la ampliación de la liquidación de cargas practicadas en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía en ejecución de sentencia seguidos por el Consejo de Administración de la herencia de D. José Simó y Amat contra D. Matías de Vall y Marsal como heredero de su padre D. Matías de Vall y Cabré, referentes a las inscripciones causadas por el testamento de D. Francisco de Vall y Cabré y las capitulaciones matrimoniales entre D. Matías de Vall y Cabré y D.ª Antonia Marsal y Voltas, se hallan extinguidos y

procede su cancelación en el Registro de la Propiedad de este partido, mediante la expedición del oportuno mandamiento por duplicado, sin que por virtud de dichos asientos, pueda ninguno de los interesados en los mismos, pretender ostentar mejor derecho al de la parte actora sobre el precio de la casa número trece de la calle de Abajo de las Borjas del Campo, embargada y subastada en aquellos autos; y Segundo: que no procede hacer declaración alguna respecto al gravamen tercero de dicha liquidación, por no ser anterior al crédito reclamado en la demanda; y debo absolver y absuelto a la parte actora, de la reconvencción formulada en estos autos por D.ª Antonia Marsal y Voltas, pretendiendo un mejor derecho sobre dicha parte; sin hacer expresa declaración de las costas causadas en estos autos incidentales.—Así por esta mi sentencia que atienda, la rebeldía de los demandados, les será notificada personalmente si así lo solicitare el actor y pudieren ser habidos, ó en otro caso por edictos en la forma dispuesta en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo.—Felipe Rey.—Publicación: En la ciudad de Reus a veinte y seis de Enero de mil novecientos diez. La sentencia que antecede, ha sido dictada, leída y publicada por el señor Juez que la suscribe en el día de hoy que es el de su fecha, y en acto de audiencia pública; doy fe.—Ante mí.—Bienvenido Pascó.

Y cumpliendo lo mandado en providencia de esta fecha, dictada á instancia de la parte actora, se expide el presente para que sirva de notificación en forma a los demandados en dichos autos de domicilio desconocido, que son todos los nombrados en la transcrita sentencia, á excepción de D. Matías de Vall y Marsal.

Dado en Reus á catorce de Marzo de mil novecientos diez.—Felipe Rey.—El Escribano. Bienvenido Pascó.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 16 de Marzo de 1910.

Nacimientos

Ramón Asens Gomis.

Matrimonios

Lorenzo Florentí Tomás con Esperanza Vilanova Anguera.—José Ferré Español con Emilia Domingo Casas.

Defunciones

Teresa Anleiti Bargalló, 4 años, San Celestino, 36.—Consuelo Domenech Estivill, 9 años, San Pedro baja, 17.—Francisca Savé Martí, 81 años, Pi y Margall, 47.—Teresa Gassull Tosas, 78 años, Fuente, 10.—Francisco Parisi Solá, 46 años, Paseo Mata.—Francisco Martí Besora, 36 años, Hospital Civil.

Alcaldía Constitucional de Reus

Don Emilio Briansó Planas, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento y de esta Alcaldía, queda prohibido que se despida el duelo de los entierros en la calle de Pi y Margall, mandando que en adelante se efectúe en la Plaza de Cataluña.

Lo que esta Alcaldía hace público para general conocimiento y á fin de que por parte de todo el vecindario se cumpla exactamente dicha resolución que precisamente se encamina al bien y comodidad de todos los habitantes de esta ciudad.

Reus 14 de Marzo de 1910.—Emilio Briansó.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Stos. Patricio ob. y José de Arimatea, cnfs.

Parroquia de S. Francisco

La Real Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores, obsequiará á su dolorida Madre, mañana viernes, á las ocho, misa de Comunión con plática preparatoria por el Rdo. D. Juan Plá.

Por la tarde á las seis conclusión del Septenario, corona á toda orquesta dirigida por el maestro D. Augusto Oliva, sermón por el mismo orador sagrado, y terminado este, se dará á los asistentes la bendición papal. (Durante la corona imposición de Santo escapulario á las señoras que lo soliciten).

Santos de mañana.—Los Dolores de Ntra Sra. y San Gabriel Arcangel.

CRÓNICA

Table with meteorological data for March 16, 1910. Columns include time of observation, barometer, temperature, wind direction, and sky condition.

Salte el Sol á las 6 h. 2 m. Pone á las 5 h. 59 m.

Luna: Sale á las 9 h. 2 m. Pone á las 11 h. 4 m.

A la sesión que anoche celebró nuestro Excmo. Ayuntamiento asistieron los concejales Sres. Estrada, Montagut, Ciurana, Bertrán, Llauredó, Sendrós, Ferrer Folch, Palleja, Socías, Ferrer Sagarra, Navás Padró, Ambrós, Piñol, Durán, Barberá y Sagrañes, presidiendo el Alcalde D. Emilio Briansó.

El Sr. Secretario D. José Klea, dió lectura al acta de la anterior, haciendo constar los concejales Sres. Bertrán y Llauredó, que no asistieron á la sesión anterior, su voto de adhesión á las manifestaciones que en pró de la asistencia á las funciones religiosas hicieron los señores Estrada y Ciurana.

Los concejales Sres. Durán, Sendrós y Ferrer Folch, hicieron voto común con lo que acordó la mayoría republicana. Aprobóse pues el acta anterior, con estas salvedades.

Dióse curso á las comunicaciones presentadas, siendo las de más interés las siguientes: una del Alcalde de las cárceles del partido D. Isidro Díaz, participando que como en años anteriores débese proceder al blanqueo de las diferentes salas de la prisión y otra firmada por el presidente y secretario de la Junta del Colegio de Médicos de esta ciudad, sobre el nombramiento de médicos titulares, según lo que dispone la vigente ley. La primera es aprobada y tomada con fuerza ejecutiva, pasando á la sección correspondiente el asunto del nombramiento de médicos titulares.

Leyóse un oficio de la Alcaldía referente á las gestiones practicadas para la apertura de la calle de detrás del Teatro Fortuny, la cual comunicará con las calles de Llovera y Rechs. Según se desprende de dicho oficio, las gestiones se han practicado con éxito completo, proponiéndose un voto de gracias, que es aprobado por el Consistorio, hacia los vecinos que han contribuido á la realización del proyecto desde mucho tiempo acariciado, haciéndolo también extensivo al concejal D. Francisco Montagut, por sus buenos trabajos en pró del asunto.

Fueron aprobados los dictámenes de Fomento á las solicitudes de doña Antonia Gambús para desgrues á la cloaca comunal de la casa núm. 23 del Arrabal de Robuster, á la de los Sres. Baró y Fabra para instalar un motor de gas sobre en el patio interior de su almacén de la casa núm. 64, del Arrabal de Sta. Ana, y á las de D. Narciso Jaumandreu y don Juan Llopart para sustituir un acueducto por medio de un conducto de mina.

Púsose a discusión el proyecto de un paso adquinado que atraviese el Paseo de Mata, que es impugnado por el señor Cavallé, alegando los inconvenientes que á su parecer se acarrearían caso de realizarse el proyecto. Concluye este concejal pidiendo al Ayuntamiento que antes de ser aprobado definitivamente es conveniente estudiarlo con detención.

Defiende el proyecto el Sr. Navás Padró manifestando que la construcción del paso adquinado será de mucha utilidad pública y de comodidad indiscutible.

Rectifica el Sr. Cavallé, siendo de parecer que no se debe tomar acuerdo sobre el particular.

El Sr. Ciurana, uno de los firmantes del dictamen, lo apoya con buenos argumentos, diciendo que en este punto no concuerda con el Sr. Cavallé, porque la realización del proyecto resultará una mejora tan útil como necesaria para los vecinos, viajeros y coches. Pide al señor Cavallé que se convenza de la razón del ya dicho proyecto y que retire su oposición que ha demostrado contra el mismo, votando para su aprobación.

Definitivamente se dá el asunto por bastante debatido, y es aprobado desistiendo el Sr. Cavallé del voto particular.

Acuérdase sacar á subasta cuatro lotes de terrenos propiedad del Ayuntamiento, de la Plaza de San Juan.

Fueron aprobados los siguientes dictámenes de Hacienda: denegando la devolución de la fianza hipotecaria constituida por D. Juan Ollé para responder de la gestión del agente ejecutivo D. Francisco Macedoni, y autorizando á D. Narciso Monné, para traspasar un crédito contra el Ayuntamiento á favor de don Miguel Soler, vecino de Vilaverd, y otro de Beneficencia sobre reclusión de la demente Concepción Mestres Gispert.

Es aprobada y tomada con fuerza ejecutiva, el acta de subasta para la contratación de los servicios de la brigada municipal y limpieza pública, rematada á favor de D. Jaime Sidós por la cantidad de 24.300 ptas. anuales.

Con la lectura y aprobación de las cuentas de particulares se dá por terminado el despacho ordinario; y no habiendo ningún señor concejal que hubiese pedido la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión.

Numeroso acompañamiento asistió ayer mañana al luctuoso acto de acompañar á su última morada el cadáver del desgraciado señor don Francisco Parisi, fallecido como saben nuestros lectores, víctima del sensible accidente que sufrió en la mañana de anteayer en la carretera de Castellvell.

Formaban la comitiva personas de todas las clases sociales de Reus, demostrándose las muchas simpatías que en vida contaba el señor Parisi.

Pendía del coche fúnebre un artístico corazón de flores naturales, recuerdo de la familia, siendo llevadas por asilados de la Casa de la Caridad diferentes coronas.

Con las obras «Corpus Cristi», «Lola Montes» y «Carceleras», celebrará esta noche la función de su beneficio, la distinguida tiple dramática del teatro del «Centro de Lectura» señora Paquita Miralles. Por sus dotes artísticas y por las muchas simpatías que se ha captado durante el abono, promete verse muy concurrido esta noche dicho teatro.

Depilatorio Venus.—Precio 5 ptas Depósito en La Alianza.—Reus.

Esta tarde celebrará sesión especial de moda el cinematógrafo «Sala Reus», proyectándose un escogido número de cintas. Por la noche se exhibirá el mismo programa, compuesto de películas artísticas y de novedad.

Los católicos de Granollers, después de celebrado el mitin del domingo último como protesta contra las escuelas ateas, enviaron por telegramo el siguiente mensaje á nuestro venerable Prelado:

«Excmo. Sr. Arzobispo Tarragona.—Granollers»

Celebrado grandioso meeting protesta escuelas sin Dios.—Dos mil concurrentes y treinta y cinco mil adheridos saludan en V. E. I. al insigne Metropolitano.

Arcipreste de Granollers.— Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y de la Alcaldía, ha quedado prohibido que se despida el duelo de los entierros en la calle de Pi y Margall, efectuándose desde el día de hoy en adelante en la Plaza de Cataluña.

Hemos recibido el número 3 del «Boletín del Colegio de Médicos» de esta ciudad que publica la siguiente estadística de mortalidad:

Sarampión, 3; viruela, 4; escarlatina, 1; gripe, 2; tuberculosis, 1; pulmonía, 5; efectos bronquiales, 12; apoplejía, 4; aparato de inervación, 3; aparato circulatorio, 9; aparato digestivo, 7; aparato genito-urinario, 2; otras enfermedades, 3; total, 57.

Demografía: matrimonios, 9; nacimientos, varones, 19; hembras, 25; total, 44; defunciones, varones, 36; hembras, 21; total, 57; diferencia en menos, 13.

El marqués de Vallgornera ha presentado ante el Consejo provincial

de Agricultura y Ganadería de Tarragona una proposición de gran interés, en la que se propone la construcción de un pantano en la cuenca del río Francolí, cerca del pueblo de La Riba, cuyo nombre llevará, donde las condiciones topográficas del terreno son las más indicadas para que con relativos esfuerzo y coste pueda realizarse un embalse de tanta importancia como el que supone el proyecto de regar con él de doce á catorce mil hectáreas de terreno, repartidas entre todos los pueblos ribereños del Francolí, desde La Riba á Tarragona. Para alimentar el pantano se proyecta aprovechar las aguas invernales de avenidas, que hoy no pueden ser utilizadas y que entonces se aplicarían fácilmente al riego de terrenos y hasta á explotaciones industriales por hallarse aquél á considerable altura sobre el nivel del mar. El Consejo tomó en consideración tan importante proyecto.

Nuestro apreciado amigo don José Sans y Ferré acaba de ser nombrado por concurso Ayudante de la sección de Ciencias del Instituto de Mahón. Le felicitamos sinceramente.

P. SANUS, Médico DENTISTA. Dentaduras de todas clases.—Plaza de Prim núm. 6.

El Ingeniero Director de la Estación Ecológica de Reus don Claudio Oliveras Massó, dará el próximo viernes 18 del actual á las nueve de la noche, en el «Sindicato y Liga de defensa de Agricultores de Reus», una conferencia sobre «La cochinita y la ne-grilla del olivo» y tratamientos para combatirlos.

Guano Espindis, marca «Sant Jordi».

La Estación Olivarera, que tan justamente anhela la ciudad de Tortosa, no podrá ser instalada en el presente año por falta de consignación en el presupuesto vigente; pero según noticias del director general de Agricultura, Industria y Comercio, se informará favorablemente al señor ministro de Fomento para que en el próximo presupuesto figure la consignación debida para las atenciones de la referida Estación Olivarera.

Cura el estómago el elixir Saiz de Carlos.

La Junta de Instrucción pública ha hecho el nombramiento de Maestro en propiedad de Bot á favor de don Enrique Albert, é interinos de Pauls y Horta á favor de don Antonio Mestre y don Domingo Betje, respectivamente.

AGUA REAL.—Precio 4 pesetas. Colora las canas.—Cura la caspa.—Vigora el cabello.—Depósito en La Alianza.—Reus.

El estreñimiento, que tantas y tan graves enfermedades produce, se cura con el uso de los GRAINS de VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta Farmacias Serra y otras.

Lecciones de Inglés

Particulares y á domicilio. En 50 lecciones se puede hablar inglés. SYDNEY WILLIAMS Maestro graduado en la Universidad de Cardiff. Berlitz School, (calle San Juan) y Gran Hotel París.—REUS.

Enfermedades de la garganta

NARIZ Y OIDO Consulta del Doctor A. BOSCH UCCELAY en esta ciudad todos los lunes, de 9 á 12 y de 2 á 6. Hotel Paris-Continental (entrésuelo). En Barcelona, Claris, 35, 1.º

EL ABOGADO DON ESTANISLAO ROCA

ha trasladado su habitación y despacho en la calle Llovera, n.º 13, 2.º (frente pórticos Plaza de Prim).

Información telegráfica y telefónica.

De Gijón

Madrid, 16. Reunidas las directivas de 16 asociaciones obreras sancionaron el boicoteo declarado al ferrocarril de Langreo. Respecto a la solución del conflicto las autoridades muéstranse preocupadísimas, temiéndose se llegue a la paralización del tráfico.

En los cuarteles de la Administración Militar un nuevo recluta llamado Antolín Sánchez, deseoso de aprender el manejo de la tercerola encerróse en los pájaros para cargar el arma. Acudió un sargento, disparándose la tercerola y quedando muerto el recluta.

La «Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones: Ordenando que se proceda inmediatamente a la formación de los oportunos proyectos para la revisión del Código civil, la reforma de la ley de procesales y en relación con esta, la orgánica de los tribunales y el Código penal; un decreto de indulto.

Convocando concurso entre entidades españolas para la contratación de los servicios y comunicaciones rápidas y regulares de Baleares; dictando reglas sobre el reingreso en el cuerpo de correos de los individuos que habían suspendido sus funciones administrativas por tener que incorporarse al ejército de operaciones en el Rif; modificación del plan sobre reparaciones a servicios de faros.

Palabras de un ministro

El subsecretario de Gobernación desmintió anoche que, como se ha dicho, se proponga entretener los expedientes electorales.

De ochocientos que hay pendientes se han resuelto cuarenta y cuatro.

El ministro estudia los expedientes con gran detenimiento, agrupándolos por semejanza de casos, con cuyo procedimiento se facilita notablemente la labor.

Ignora el Sr. Fernández Latorre si el periodo electoral se supeditará a la resolución de los expedientes.

En cuanto al crédito para las reformas de correos, dijo que el consejo no concretó la cantidad porque aún se desconoce el detalle de las novedades.

No se trata de implantar una nueva reforma, sino solo de atender a las creadas por el partido conservador.

Los viajes del general

Los próximos viajes del general Weyler tendrán por objeto, a más de dar las gracias a D. Alfonso por la merced que le ha dispensado concediéndole el tercer entorchado, asistir en Palacio al acto de la imposición de las fajas de capitán general que regala el Jefe de Estado a dicho señor y al general Polavieja.

Intento de fuga

Coruña.—Un vigilante de la cárcel ha descubierto un intento de fuga efectuado por siete presos de consideración, que habían aserrado tres barrotos de la reja de un retrete que dá al mar y solo esperaban que bajara la marea, porque entonces son muchas las personas que van a recoger mariscos, para escapar, mezclados con ellas.

Un naufragio

Vigo.—Dicen de Coubedo, que el mar arroja a las costas multitud de objetos procedentes de algún naufragio.

Los bultos recogidos ostentan la marca de «San Deman.—Portugal.—Nueva York.

Pruebas de aviación

San Sebastián.—Se ha teleografiado al alcalde Sr. Tabuyo, que se encuentra en Madrid, para que invite a D. Alfonso y al ministro de Fomento a presenciar las pruebas de aviación.

Asimismo se invitara al Rey Eduardo que, según noticias vendrá a esta capital.

La Gran Vía

El alcalde de Madrid, de acuerdo con el representante de la casa constructora Sr. Bielsa, han acordado que las obras

de inauguración de la Gran Vía se verifiquen el 31 del mes actual. Hay dos casas en disposición de ser demolidas, y de aquí a últimos de mes habrá siete u ocho más. Al acto se le dará gran solemnidad.

Nombramientos

Por concurso ha sido nombrado ayudante de la sección de Ciencias del Instituto de Mahón D. José Sans Ferrer. Han sido nombrados maestros interinos de Barcelona D. Antonio Rullo Cortacana y D. Juan Bautista Pons Martí.

DEL EXTRANJERO

Escaramuza

París, 16. Kiel.—A la salida de un mitin en pro de la reforma electoral, los concurrentes tuvieron una escaramuza con la policía, resultando numerosos heridos por ambas partes.

No se reducen gastos

Londres.—La Cámara de los Comunes ha rechazado por 225 votos contra 34, una enmienda del Sr. Long pidiendo la reducción de los gastos navales, y ha votado por manos levantadas los créditos para aumentar en 3.000 el número de marinos.

En la Cámara inglesa

París, 15.

Londres.—En la Cámara de los pares continúa el debate sobre la proposición Rosebery.

El Arzobispo de Cantorbery declara que votará dicha proposición.

Lord Salisbury interviene, oponiéndose a la abolición del derecho hereditario.

En la Cámara de los comunes continúa la discusión del presupuesto.

El señor Longh pide la reducción de los créditos para el ejército y la armada, procurando llegar a un acuerdo con Alemania para la reducción de gastos navales.

El Sr. Maekenna contesta que teniendo por objeto el presupuesto de Marina asegurar la supremacía naval de Inglaterra respecto de las dos más importantes potencias marítimas extranjeras coligadas, lo que se pide es sólo estrictamente necesario, por lo cual no cabe pedir más economías.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

Gran Compañía de Opera
Grandiosa función para hoy.—Beneficio de la primera triple Srta. MARIA CASSOLA, con las obras: «Las bribonas», «Los hombres alegres», concierto de canto por la beneficiada, y estreno de «La viuda mucho más alegre». A las nueve.

Sala-Reus

Grandes sesiones de cinematógrafo, todos los jueves, sábados y domingos. Expléndidos programas.

Kursaal de Reus

Grandes y variadas sesiones de cinematógrafo.
Grandes ESTRENOS de películas.
Precios de costumbre.

Teatro Centro de Lectura

Compañía Cómico-Lírica

Grandiosa función para hoy jueves. Beneficio de la simpática primera triple Srta. PAQUITA MIRALLES, con las aplaudidas zarzuelas en un acto: «Corpus Christi», «Lola Montes», y «Cárceleras».—A las nueve.

LA HORMIGA DE ORO

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial completísima y de actualidad palpitante. Tiene corresponsales fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno é instructivo.
Precio de suscripción: 10 pesetas al año.
Se suscribe en esta ciudad y se vende en la tienda LA AZUCENA, de D. Cándido Ciurana, Monterols 23.—Se lleva a domicilio por 20 céntimos.

Las Pastillas Serra curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguno de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

SISQUELLAS DENTISTA

Trasladado
PLAZA DE PRIM
Esquina Arrabal Santa Ana

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO GEVE CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.
Superior a todas las emulsiones, pues éstas sólo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.
Siendo el ACEITE GEVE obtenido por presión suave, está exento de residuos orgánicos a los que deben las clases comerciales su gusto y su olor repugnantes.
El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica. Pero **debéis desconfiar del que se presenta en el comercio**, pues siendo el consumo superior a la producción, la mayoría es falsificado. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan a los frascos.

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS
Depósito General **FARMACIA VERGÉS**.--TORTOSA



Á mi hija Cristina

la Emulsión SCOTT, fué recomendada por nuestro médico, para combatir la debilidad que una dentición laboriosa le acarrió y resultó ser precisamente lo que necesitaba pues salud y fuerza han sido la recompensa.

Escrito en 2 Abril 1909, por D. Carlos REINA, calle Mediana de S. Pedro nº 58, Barcelona.
Por su pureza, digestibilidad y poder para curar, la

EMULSION SCOTT

ha merecido ser reputada como Emulsión modelo

tanto por los Srs. médicos como por los padres.
Al pedir Emulsión SCOTT no os permitáis aceptar ninguna otra, de lo contrario dejaréis de hallar la curación tras la cual vais.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.
Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

GINEMATÓGRAFOS

Compra, venta y alquiler de películas y toda clase de aparatos para luz eléctrica y ori-acetilénico.
Reparaciones é instalaciones económicas.
Personal idóneo se ofrece: Arrabal Santa Ana, 60, 2.ª

LA PERLA

Gran tienda de gorras al por mayor y menor de **M. OLLÉS**
Últimas novedades; elegancia, perfección y precios módicos.
Calle de Jesús, núm. 36.—REUS.

Nueva Administración de Loterías

NUM. 2
Arrabal Santa Ana 20

Ha quedado abierto al público este Establecimiento.

AVISO

La antigua tienda de Sillas de D. Juan Monso, se ha trasladado del Arrabal de Robuster 22, al Arrabal alto de Jesús, 17, lo que pone en conocimiento de sus parroquianos y del público en general.

Cepas americanas

En el vivero de D. Miguel Marsal, situado en el camino de Tarragona, contiguo al Portal del mismo; se venden cepas americanas de inmejorable calidad.

EN VENTA

Gran depósito de puertas, balcones y ventanas de todas clases y medidas.
Todo en buen estado. Se dan a medio precio. Dirigirse: calle Pá y Margall, n.º 7, entresuelo.—REUS.

¡Murio!

el dolor de muelas y dientes
Usando la victoriosa é incomparable **PERLA NUEVAYOR-KINA**
Expendedurias en Reus: Farmacia J. Puñyed y Droguería Roca y Ribas.—Barcelona: Farmacia Neipp y Vidal y Ribas.

MANUEL BORRÁS ARTIGA

ABOGADO
Ha trasladado su despacho a la Plaza de Cataluña (antes del Teatro), núm. 8, piso 1.º

EN VENTA

Una pieza de tierra de dos jornales ó lo que haya mas, circuida de muro, con su casa de campo, pozo para noria y varios cobertizos, hay diferentes árboles frutales, situada en el término de esta ciudad, partida «Horta del Rey, junto al portal de Tarragona.
Una casa situada en el Arrabal Bajo de Jesús núm. 15, compuesta de bajos y 3 altos.
Se cederá en buenas condiciones. Para informes dirigirse a doña Josefa Ferrer, Viuda de Pons, Lauria 50, 2.ª 1.ª en Barcelona y a don Jaime Llorens, Arrabal Bajo de Jesús, 32, principal. Reus.

Anuncio

La Sociedad de socorros mútuos «La Patria Benéfica», solicita Agentes propagandistas a sueldo y comisión.
Para informes de 5 a 7 de la tarde, en las oficinas calle de Estanislao Figueras (Singlars), 18, entresuelo.—Reus.

AVISO

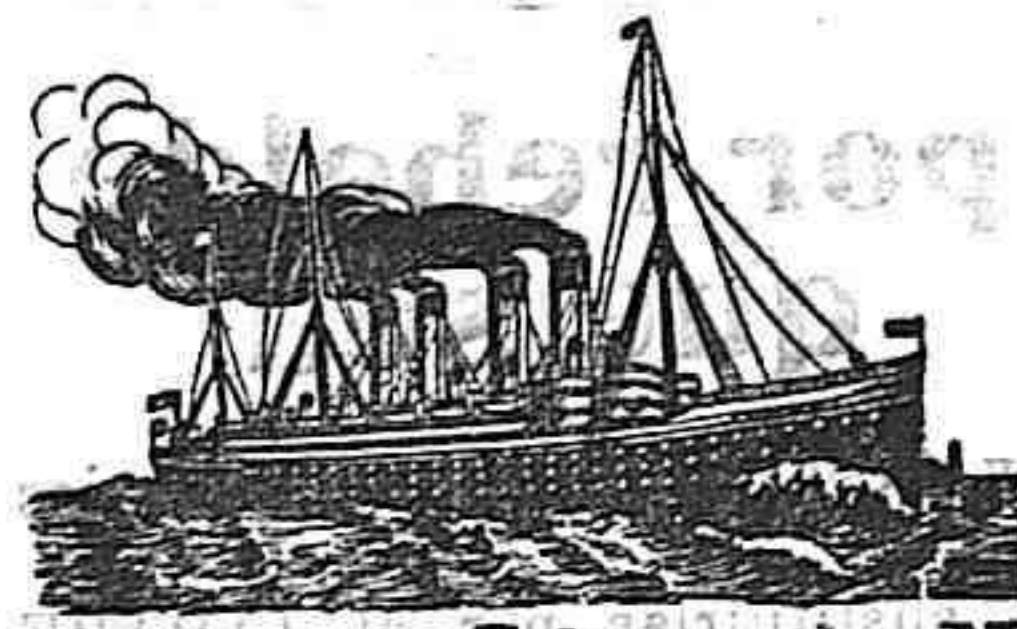
La antigua cerrajería de D. ANTONIO CIRÉ se ha trasladado del Arrabal alto de Jesús, 21, a la calle de Estanislao Figueras (Singlars), 6 y Valroquetas, 7, lo cual pone en conocimiento de sus parroquianos y del público en general.

Aprendiz

Se necesita en la Jabonería de la calle Vila, n.º 12. Ganará enseguida.
Imp. Celestino Ferrando.—Reus.

Aniversario del fallecimiento de DON JOSÉ SUGRANES Y PAPIOL

Ocurrido el 18 de Marzo de 1909
E. P. D.
Su viuda Teresa Vidal y Bruget, hijos José y Teresa (ausente), hijos políticos José Macip (ausente) y Adelaida Ferrer, nietos, hermano, hermana política, primos, sobrinos y demás parientes, al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al oficio que en sufragio de su alma se celebrará mañana viernes, 18 del corriente, en la Iglesia de las Religiosas Carmelitas Descalzas, a las 10 menos cuarto, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
Reus 17 de Marzo de 1910.
NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Manuel Calvo** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El 5 de Marzo saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Panay** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho-ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 4 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. de Satrustegui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **San Francisco** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecido la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.
Agentes en Barcelona, Ripol y C.^a

Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.

Línea del Brasil-Plata
SERVICIO RÁPIDO Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 20 DIAS
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el día 30 de Marzo el vapor español de 7.500 toneladas **Conde Wifredo**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
En este vapor los pasajeros de segunda ocuparán la cámara destinada a primera y los de clase intermedia los camarotes de segunda.
La próxima salida la efectuará el vapor «Barcelona» el 20 de Abril.

Línea de las Antillas, Méjico y Estados Unidos
Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas, Habana y New-Orleans
Saldrá de Barcelona el día 5 de Abril, el vapor de 7.500 toneladas **PIO IX**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos
También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Nuevitas, Banes, Guantánamo y Sagua la Grande con trasbordo en la Habana y para los de Gibara, Nipe y Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba.
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona, **Romulo Bosch y Alsina.**—Plaza Antonio López, 45, principal.

Emulsión Marfil

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal de sosa y guayacol
Premiada en la Exposición de Alejandria
Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mayor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el *escolofulismo*, *raguitismo*, *bronquitis crónica* y *tosse rebeldes*. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece a los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito Central: LABORATORIO QUIMICO FARMACÉUTICO de **F. del RIO GUERREO, sucesor de González Marfil.**—MALAGA



Société generale de transports maritimes a vapeur

Línea de Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el día 21 de Marzo directamente para Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés **PLATA**

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.^a; Dormitorio de San Francisco núm. 25, pral.—BARCELONA.
Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

SOCIÉTÉ FRANCE AMÉRIQUE

Línea Brasil-Plata
Saldrá de Barcelona el día 17 de Marzo para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés **PROVENCE**

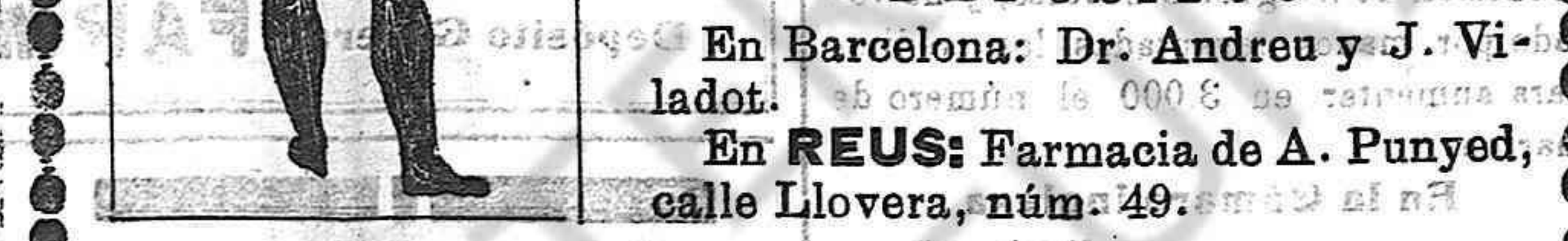
admitiendo carga y pasaje de cámara.
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.^a; Dormitorio de San Francisco núm. 25, principal.—BARCELONA

ELIXIR LARA

ANTINERVIOSO
Remedio eficaz para toda clase de enfermedades nerviosas

No debe desconfiarse de una pronta curación por crónica que sea la dolencia, pues al primer frasco ya se notará la mejoría del enfermo.

DEPÓSITOS
En Barcelona: Dr. Andreu y J. Vidalot.
En REUS: Farmacia de A. Punyed, calle Llovera, núm. 49.



CALVOS

LA G camelina GUARRO
es la única loción que detiene la caída del cabello y cura la calvicie. Además, su empleo frecuente, constituye el mejor desinfectante del cuero cabelludo.

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO
SERVICIO POSTAL OFICIAL
creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899
El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y patrones rurales.

El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALS DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

OFICINAS: GOYA, 19-MADRID

GRAN REGALO

TIMBRES CAUTCHOUC
A
PRECIOS INCREÍBLES

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados

El caucho que sirve esta casa es de primera

El caucho que sirve esta casa es de primera

El caucho que sirve esta casa es de primera

El caucho que sirve esta casa es de primera

El caucho que sirve esta casa es de primera

El caucho que sirve esta casa es de primera

El caucho que sirve esta casa es de primera

El caucho que sirve esta casa es de primera

El caucho que sirve esta casa es de primera

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde el 15 de Junio de 1908
DE REUS A LÉRIDA

Sale 8'22 Llega 11'24 (c.)
» 13'43 a Esplugas » 15'36 (m. 4)
» 17'12 a Vimbodí » 20'21 (m. 4)
» 20'46 a Lérida » 0'22 (m.)

DE LÉRIDA A REUS
Sale 5'30 Llega 9'48 (m.)
» 15'30 » 17'58 (c.)

DE REUS A TARRAGONA
Sale 7'36 Llega 8'16 (m.)
» 10'01 » 10'34 (m.)
» 14'30 » 15'08 (m. 4)
» 18'08 » 18'37 (c.)
» 20'20 » 21'03 (m. 4)

DE TARRAGONA A REUS
Sale 7'37 Llega 8'10 (c.)
» 12'16 » 12'53 (m.)
» 15'52 » 16'47 (m. 4)
» 19'40 » 20'19 (m. 4)

DE REUS A BARCELONA
Sale 4'37 por Villanueva Llega 8'20 (c.)
» 7'02 por Vilafranca » 9'34 (c.)
» 8'37 » 13'35 (m.)
» 14'19 » 17'44 (c.)
» 17'34 » 21'52 (m.)
» 21'22 » 23'36 (m.)

DE BARCELONA A REUS
Sale 5'08 Llega 9'20 (m.)
» 8'17 » 10'36 (m.)
» 9'30 » 12'56 (c.)
» 12'50 » 16'28 (m.)
» 15'46 » 20'22 (m.)
» 19'46 » 22'01 (m.)

DE MORA Y FALSET A REUS
Sale 5'44 Llega 6'52 (m.)
» 6'03 » 7'15 (m.)
» 6'34 » 8'20 (m.)
» 12'25 » 13'19 (m.)
» 18'42 » 20'54 (m.)
» 20'07 » 20'45 (m.)

DE REUS Y FALSET A MORA
Sale 6'52 Sale 9'23 Llega 10'17 (m.)
» 10'43 » 11'24 » 11'50 (m.)
» 13'26 » 14'29 » 15'03 (m.)
» 16'39 » 19'02 » 19'52 (m.)
» 20'25 » 21'38 » 22'16 (m.)
» 22'09 » 23'15 (m.)

LÍNEA DE VALENCIA
Salen de Salou para Valencia.—9'25
11'09—18'01—23'52
Llegan de Valencia a Salou.—3'57—
10'09—15'42—18'02

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regira desde el día 1.º de Octubre de 1909

SALIDAS DE REUS: Arrabal de Robuster.—8'13—10'15—14'50 y 16'50.
En la estación del ferrocarril económico Camino de Salou, se despatchan además el tren n.º 4 a las 3'30.

SALIDAS DE SALOU: 4'15—9'30—11'15—16'02 y 18'05.
Reus 27 de septiembre 1909.

VIUDOS Y SOLTEROS

Varias señoras, de todas edades, y con dotes ó fortunas desde 100 a 100.000 duros ó más, desean casarse como Dios manda. Todas son honradas, instruidas y de buenas familias. Escribir con sello (dentro de la carta) a D. F. Calderón, Rambla de Cataluña, 46, 1.ª Barcelona. Casa formal.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guardería de la sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20. Llegar en la tarde.

En Barcelona, calle de Petróli, la planchadora, Gignás 13, almacén y Balmes 56 portería.

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empeoramiento de la Sangre, los Colestos, pálidos. Flujos blancos é irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 3, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Cripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 3, rue Vivienne y en todas las Farmacias

PARIS, 3, rue Vivienne y en todas las Farmacias

PARIS, 3, rue Vivienne y en todas las Farmacias

PARIS, 3, rue Vivienne y en todas las Farmacias